



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
ESTADO PLURIFORME DEL URUGUAY

526

## RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17021802

Montevideo, **24 JUL 2017**

VISTO: el cuadro de Vacantes del Personal Superior de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.-----

RESULTANDO: que por los oficios 234/DP-SSGG/17 y 235/DP-SSGG/17 de 9 de mayo de 2017 y 287/DP-SSGG/17 de 6 de junio de 2017 de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, se elevaron los Ascensos por los Sistemas de Concurso y de Selección, del Personal Superior de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas.-----

CONSIDERANDO: I) que al 1ro. de febrero de 2017 existen 3 (tres) vacantes en el Grado de Teniente Coronel Médico y 2 (dos) vacantes en el Grado de Mayor Médico, para ser cubiertas, por el Sistema de Concurso.-----

II) que el ascenso a Teniente Coronel del señor Mayor Médico don José D. Santos, genera una nueva vacante, la cual deberá ser cubierta por el Sistema de Selección.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2017 los ascensos a los señores Jefes y Oficiales Subalternos pertenecientes a los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, que a continuación se mencionan:-----

DE TENIENTE CORONEL MEDICO:-----

- Por el Sistema de Concurso: al señor y a las señoras Mayores Médicos don José David Santos Sosa, doña Ethel Rita Braitmann Rodríguez y doña María Virginia Costa Illanes.----

DE MAYOR MEDICO:-----

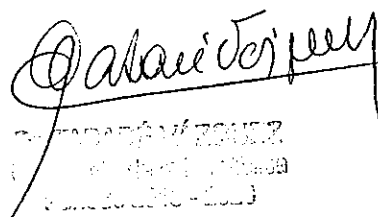
- Por el Sistema de Concurso: al señor y a la señora Capitanes Médicos don Rubens Jorge Castelli Miranda y doña Laura Pedreira Fernández.-----

- Por el Sistema de Selección: a la señora Capitán Médico doña Laura Margarita Méndez de Vargas.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para confeccionar los despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



GABRIEL TORRES  
SECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMil  
LR/lg